



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-11-014-AA-000**

**Conil de la Frontera**

(1168)

v.1.1-10.34.251.164

### F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-11-014-AA-000 Conil de la Frontera	25.909.335,27	22.145.201,10	-1.622.904,42	0,00	2.141.229,75
01-11-014-AP-001 Roche, S.A.M. (ROSAM)	1.963.871,87	1.352.849,36	0,00	0,00	611.022,51
01-11-014-AV-001 P. M. Radio Juventud Emisora Municipal	148.251,60	141.811,18	-4.814,28	0,00	1.626,14
01-11-014-AV-002 P. M. Turismo	285.700,39	267.165,31	0,00	0,00	18.535,08

**Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local** **2.772.413,48**

**Objetivo en 2017 de Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación contemplado en el Plan Económico Financiero aprobado** **2.091.865,82**

**LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

#### CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)  SI  NO